

Ramón Ropero: la sentencia señala que "hubo delito y hubo agresión"

Escrito por Administrator

Jueves, 02 de Febrero de 2012 00:21

Hasta ahora no habíamos escuchado al Alcalde pronunciarse respecto a esta sentencia, y ha sido en este Pleno dónde ha expresado su parecer y opinión, tras una larga exposición del portavoz de CV, Pedro Sánchez, manifestaba que la sentencia señala que “hubo delito y hubo agresión”, y que la acata porque cree “en la democracia y confía en las instituciones”, y además, apuntaba también que renuncia a su legítimo derecho a recurrir, porque antepone el interés del pueblo de Villafranca, al suyo, porque “Villafranca se merece estar fuera de la confrontación”. Señalaba también Ramón Ropero que sigue manteniendo su apoyo a la refinería “porque es bueno para los intereses de Villafranca”, pero remarcaba que respeta la opinión contraria al proyecto. Argumentaba también que no tiene que pedir disculpas, son, dijo “los que cometieron el delito, los que tienen que pedir disculpas”.

<http://elecode losbarros.blogspot.com>